



**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de Junio de 2026, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Contraloría General de la República, con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los siete (7) días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente,



ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo
FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0008314

Elaboró:

Laura González 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

Revisó:

Julián Hernández
Contratista
DIVIS Fonvivienda 

Bogotá D. C., julio de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 06-07-2026 18:41
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0008314 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / ARTURO GALEANO AVILA
ASUNTO EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE OBRAS INCONCLUSAS - PERIODO: JUNIO 2026
OBS

2026IE0008314



PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**
Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE: **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**
Directora de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas – Periodo: junio 2026

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, relacionado con el reporte de Obras Civiles Inconclusas en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), de manera atenta le informamos que, conforme a lo reportado por Aval Fiduciaria S.A., anteriormente Fiduciaria Bogotá S.A, mediante correo electrónico del 03 de julio de 2026, **no existen novedades a reportar con corte a junio de 2026.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue enviado a esa dependencia mediante correo electrónico del 03 de julio de 2026.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad, así como la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas por esta entidad como inconclusas o sin uso.

Finalmente, se anexa a este memorando copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
Rosa Elena Espitia Riano
DIRECTOR(A)
06-07-2026 18:41
vivienda

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Anexo: Copia del soporte de envío generado por el Sistema SIRECI - Corte mayo de 2026

Elaboró:
Viviana Rodríguez Melo
Contratista
DIVIS

Revisó:
Adriana del Pilar León Castilla
Contratista DIVIS

Revisó:
Wilson
Villegas
Subdirector
SPAT.

Revisó:
Ana María Quintero Contratista
DIVIS

Pro: Nidia Alvarado Rios

Revisó:
Juvenal Camacho
Contratista
SPAT